



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-44130669-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Mayo de 2019

Referencia: Expediente N° 1.789.410/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 486/19 (RESOL-2019-486-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/3 del Expediente N° 1.797.674/18, agregado como foja 3 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1026/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.13 14:59:48 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.13 14:59:49 -03'00'

ACTA ACUERDO UTEDYC – TEMAIKEN

CCT 1530/16E

Entre la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)**, con domicilio en la calle Alberti 646, CABA, representada por Carlos O. BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional, Jorge RAMOS, Secretario Gremial Nacional; Julio SERVIAN, Subsecretario Gremial Nacional; y Daniel F. RODRIGUEZ, Secretario General Seccional Zona Norte y en carácter de delegados del personal, los Cros. Diego MARCIANO, Marco ROSSI y Jorge LÓPEZ, todos con domicilio en la calle Alberti N° 646, CABA; y la **FUNDACION TEMAIKEN**, por el sector empleador, con domicilio real en Ruta 25, Kilometro 0.700, Escobar, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, CABA, representado en este acto por los Sres. Silvia HUCZOK y Sergio REBAGLIATI, quienes han consensuado el siguiente acuerdo salarial en el marco del CCT 1530/16E:

PRIMERA: Ambas partes acuerdan para el período entre el 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, los incrementos salariales cuyos importes y sueldos básicos se especifican en el Anexo I que se adjunta como parte integrante de este Acuerdo. -

SEGUNDA: El presente acuerdo tendrá aplicación inmediata en atención a su naturaleza. -

TERCERA: Las partes asumen el compromiso de reunirse durante el mes de Enero de 2019 a efecto de analizar el impacto de este acuerdo salarial y sus eventuales efectos sobre el mercado laboral.

CUARTA: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula segunda, cualquiera de las partes podrá presentar este acuerdo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su homologación. -

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2018, se suscribe la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de ellas y otro para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. -

CARLOS O. BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

SILVIA E. HUCZOK
Apoderada
FUNDACION TEMAIKEN

SERGIO REBAGLIATI
APODERADO
FUNDACION TEMAIKEN

Julio SERVIAN
Subsecretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

Daniel F. Rodríguez
Sec. Gral. Zona Norte
UTEDYC



ANEXO A – REMUNERACIONES – CCT 1530/16 E

		9%	9%
	BASE CALCULO	MAYO	NOVIEMBRE
CATEGORIAS			
1	16.436	17.915	19.394
2	17.246	18.798	20.350
3	18.108	19.738	21.367
4	19.023	20.735	22.447
5	20.922	22.805	24.688
SECTOR LIMPIEZA			
CAT: Operario Principal	16.427	17.905	19.384
CAT: Operario	14.275	15.560	16.845
Viaticos no remun.	1.262	1.376	1.489

Julió Servian
Julió SERVIAN
Subsecretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

Silvia E. Huczk
SILVIA E. HUCZOK
Apoderada
FUNDACION TEMAIKÉN

Sergio Rebagliati
SERGIO REBAGLIATI
APODERADO
FUNDACION TEMAIKEN

Jorge R. Ramos
Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

Daniel F. Rodríguez
Daniel F. RODRIGUEZ
Ser. Grem. Zona Norte
UTEDYC

María López
María LÓPEZ



Ministerio de Producción y Trabajo

Expediente N° 1.789.410/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre del 2018, siendo las 14:30 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO** ante el Lic. Erwin GASSMANN, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3; por la **UNIÓN TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)**, Carlos Orlando BONJOUR, Secretario General Nacional; Jorge Rubén RAMOS, Secretario Gremial Nacional y Julio SERVIAN, Subsecretario Gremial Nacional.

Declarado abierto el acto por **el funcionario actuante**, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seguidamente se cede la palabra a las partes.

La representación sindical manifiestan que viene en este acto a ratificar en todo y cada una de sus partes el Acuerdo de fecha 17/04/18 y escalas salariales obrantes a fojas 2/3 del Expediente N° 1.797.674/18, agregado como foja 3 al principal, solicitando a la Autoridad de Aplicación la homologación de los mismos.

El funcionario interviniente por el Ministerio de Producción y Trabajo señala que, ante tales circunstancias, y en atención a lo manifestado por la parte, se informa a que el presente acuerdo será sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

Lic. ERWIN GASSMANN
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales N° 3
DNRYRT MTEYSS



Expediente N° 1.789.410/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre del 2018 siendo las 15:00 horas, comparece en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO** ante el Lic. Erwin GASSMANN, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3; en representación de la **FUNDACIÓN TEMAIKEN**, Silvia HUCZOK DNI: 17.275.458, quien acompaña poder declarando bajo juramento su validez y vigencia.

Declarado abierto el acto por **el funcionario actuante**, se cede la palabra a la parte.

La representación empresaria manifiesta que viene en este acto a ratificar en todo y cada una de sus partes el Acuerdo de fecha 17/04/18 y escalas salariales obrantes a fojas 2/3 del Expediente N° 1.797.674/18, agregado como foja 3 al principal, solicitando a la Autoridad de Aplicación la homologación de los mismos.

Asimismo, **la representación empleadora** manifiesta que acompaña copia certificada de Estatuto Social y su inscripción, copia certificada de Designación de Autoridades y listado de miembros paritarios para constituir la Comisión Negociadora.

El funcionario interviniente por el Ministerio de Producción y Trabajo señala que, ante tales circunstancias, y en atención a lo manifestado por la parte, se informa a que el presente acuerdo será sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 15:40 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

Lic. ERWIN GASSMANN
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales N° 3
DNRyRT MTEySS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 486/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.